



Gobierno del Estado Plurinacional de

**BOLIVIA**

Dirección Departamental  
de Educación Oruro

## **DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN ORURO**

### **UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

#### **RESUMEN EJECUTIVO INF. AUDINT. N° 002/2021**

En cumplimiento a los Artículos 15 y 27 incisos e) de la Ley 1178 del 20 de julio de 1990 de Administración y Control Gubernamental, se efectuó el examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros Comparativos de la Dirección Departamental de Educación correspondiente a las gestiones 2019- 2020.

Previo a las salvedades identificadas y emitir una opinión al respecto, es necesario aclarar que el Edificio de la Dirección Departamental de Educación Oruro, según Derechos Reales figura a Nombre de CORDEOR actual Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, motivo por el cual no se encuentra expuesto en Estados Financieros de la Dirección Departamental de Educación Oruro, toda vez que aún no fue transferido, conforme a normativa legal vigente y motivo por el cual la Unidad de Auditoría Interna presentara un informe por separado al respecto.

#### **2. Salvedades:**

##### **1.2.2 Inversiones Financieras a Largo Plazo**

Al 31 de diciembre de 2020, el importe expuesto en la cuenta 1.2.2 Inversiones Financieras a Largo Plazo con un importe de Bs. 48.544,00 no es confiable en razón de haberse establecido una diferencia en exceso en su exposición de Bs. 12.544,00, debido a que la valuación de dichos títulos no se realizó al precio de mercado más bajo, por cuanto estaría afectando a la mencionada cuenta sobrevaluando el presupuesto en Estados Financieros.

##### **1.2.3.4 Otros activos**

Al 31 de Diciembre de 2020 el importe expuesto en la cuenta 1.2.3.4 otros activos con un importe de Bs. 28.552,11, no es confiable al haberse establecido que el mismo no presenta respaldo de su registro respectivamente, como tampoco forma parte del inventario de activos fijos para su registro en Estados Financieros de la gestión 2020, por cuanto estaría afectando a la mencionada cuenta, sobrevaluando el presupuesto en Estados Financieros.

##### **8.1.3 Título y Valores Recibidos**

El saldo de Bs. 19.360,00 que se expone en la cuenta 8.1.3 títulos y valores recibidos en custodia al 31 de diciembre de 2020, no es confiable al haberse evidenciado que el mismo está constituido por saldos de valorados acumulados de gestiones pasadas y por falta de conciliación de los mismos con el Ministerio de Educación.



Gobierno del Estado Plurinacional de

**BOLIVIA**

Dirección Departamental  
de Educación Oruro

Las cifras expuestas en los estados financieros que se mencionan, surgen de los registros contables legalizados que sustentan dichos estados de la Dirección Departamental de Educación Oruro, los cuales son llevados en todos sus aspectos formales de conformidad con Normas Legales.

### 3. Opinión del Auditor

En nuestra opinión, los registros y estados financieros mencionados **presentan información confiable** sobre la situación patrimonial y financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones, los cambios en la situación financiera y la ejecución presupuestaria de recursos y gastos, el flujo de efectivo, la evolución del patrimonio neto y los cambios en la cuenta ahorro, inversión y financiamiento por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo a las Normas Básicas de Control Interno, Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Gubernamental y Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, excepto por las salvedades expuestas en el punto 2 del presente informe.

Por otra parte producto de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Dirección Departamental de Educación Oruro, correspondiente a la gestión 2020, se han identificado deficiencias, las mismas que serán reportadas en el Informe de Control Interno INF.AUDINT. N° 001-B/2021.

Oruro, 26 de febrero de 2021

*Lic. Gabriela Villegas López*  
JEFA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN  
CAUOR - 1309

